



SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 127 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, **21 MAYO 2015**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 043-2012/SUNAT se designó al señor Freddy Marcial Quevedo Cajas en el cargo de Intendente Regional Ica;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 113-2014/SUNAT se encargó al señor Carlos Rafael Chirinos Gómez en el cargo de Gerente de Reclamaciones de la Intendencia Lima;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 135-2014/SUNAT se designó a los señores Roberto Shimabukuro Morikone y Percy Manuel Díaz Sánchez en los cargos de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos y Gerente de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima, respectivamente;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 008-2015/SUNAT se designó al señor Juan Manuel Flores Saona en el cargo de Gerente de Desarrollo de Personas y se le encargó en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y designar y/o encargar, según corresponda, en dichos cargos, los cuales son considerados de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 25 de mayo de 2015, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

Intendencia Lima

- Gerente de Reclamaciones (e)
CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
- Gerente de Control del Cumplimiento
PERCY MANUEL DIAZ SANCHEZ

Intendencia Regional Ica

- Intendente Regional Ica
FREDDY MARCIAL QUEVEDO CAJAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Intendente Nacional de Recursos Humanos (e)
JUAN MANUEL FLORES SAONA
- Gerente de Gestión del Empleo
ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
- Gerente de Desarrollo de Personas
JUAN MANUEL FLORES SAONA

Artículo 2°.- Designar o encargar, a partir del 25 de mayo de 2015, en los cargos de confianza que se indican a continuación:





SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

Intendencia Lima

- Gerente de Reclamaciones
PERCY MANUEL DIAZ SANCHEZ
- Gerente de Control del Cumplimiento
FREDDY MARCIAL QUEVEDO CAJAS

Intendencia Regional Ica

Intendente Regional Ica (e)
CARLOS OCTAVIO ROJAS CHAVEZ



SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Intendente Nacional de Recursos Humanos
JUAN MANUEL FLORES SAONA
- Gerente de Gestión del Empleo (e)
CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
- Gerente de Desarrollo de Personas
ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA